

Mensaje del Rector al personal académico, administrativo y operativo de las Universidades Estatales de Oaxaca

18 de enero de 2022

Se reiniciaron las actividades académicas en las Universidades Estatales, una vez concluidas las vacaciones de Navidad, pero se pospuso tres días el regreso, con el fin de evitar el riesgo que implicaba viajar en los primeros días de enero, fechas en las que se produce un alto número de desplazamientos.

La evolución de la situación sanitaria se realizó según la previsión que habíamos hecho, en el sentido de que habría un incremento en el número de casos, debido a la alta capacidad de contagio de la variante ómicron, facilitado por las numerosas reuniones sociales de todo tipo y los viajes, aunque sean de menor gravedad

Los contagios, se produjeron y siguen produciéndose, externamente y las autoridades universitarias tomaron las medidas de prevención y aislamiento necesarias, que se están aplicando estrictamente desde el inicio de la epidemia; pues debe recordarse que el 2 de marzo de 2020, tuvimos la primera reunión sobre este tema y fuimos de las primeras universidades que implementaron esas medidas.

Para enfrentarse con realismo y eficacia a esta situación, que afecta no solo a la realidad de Oaxaca y de México, sino del mundo entero, es necesario tener claros varios puntos:

1. Esta epidemia, convertida en pandemia, es prácticamente seguro que se volverá endémica y se manifestará periódicamente en forma de distintas variantes, de mayor o menor gravedad. Eso solo podría impedirse con una operación global para vacunar a la población de todo el mundo, que es prácticamente imposible, dadas las condiciones políticas y sociales prevalecientes.
2. Si se acepta este supuesto, y no vemos razón alguna para descartarlo, nos quedarían abiertas solo dos opciones básicas: convertir en permanentes las medidas de protección implementadas, de educación a distancia, con todas sus consecuencias, o asumir los riesgos inevitables en la vuelta a una normalidad relativa.
3. La primera opción impactaría de modo muy grave a la educación de los jóvenes, pues si la capacitación profesional puede conseguirse, en términos generales, sin la presencia física, para la formación (que es una parte importantísima de la educación) se requieren la presencia y la interacción. El aislamiento producido por una crisis que lleva ya dos años, está produciendo un impacto gravísimo en el equilibrio emocional de los jóvenes, que de modo creciente están cayendo en depresión. También constituye un rompimiento en el proceso educativo, que puede tener efectos irreversibles.

4. La educación de calidad es la única manera de promover el desarrollo económico y la movilidad social, indispensables para asegurar la estabilidad de las sociedades.
5. Aunque ya habíamos previsto la reactivación de los contagios, y por ello el retraso en la reanudación de actividades, analizamos seriamente la posibilidad de volver temporalmente a la educación a distancia. Sin embargo, lo descartamos por varias razones prácticas:
 - a) Está claro que los universitarios que regresaron venían ya contagiados.
 - b) Si se volviera temporalmente a la educación (digital) a distancia, reproduciríamos el esquema de las vacaciones navideñas, pues todos volverían a sus lugares de origen, no se respetaría la disciplina de prevención (como no se respetó tampoco en las vacaciones), y nos encontraríamos de vuelta en las mismas condiciones.
 - c) La variante ómicron, aunque mucho más contagiosa, es menos grave, en particular para los que ya estaban vacunados, requisito que ya estaba cubierto por todos los universitarios, y que acaba de reforzarse con la vacunación de los profesores y demás personal universitario y esperamos no tarde en extenderse a los estudiantes. Los casos registrados en las universidades, todo lo lamentable que sean, no fueron graves, y en su inmensa mayoría no requirieron hospitalización. El único caso de muerte que lamentamos, en el último mes, fue por una comorbilidad no relacionada con esta epidemia.
6. Hechas estas consideraciones, tuvimos que tomar una decisión, sopesando las consecuencias y perfectamente conscientes de los riesgos que se asumían respecto a la salud física; pero conscientes también de las consecuencias para la salud mental y las de tipos educativo y social que tendría la decisión alternativa.
7. Las medidas que hemos adoptado y las que adoptemos en el futuro, tienen que ser enmarcadas en los límites establecidos por las autoridades gubernamentales y de salud, que son las únicas competentes para marcar normas generales.